

CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A.

Resolución No. 08. L.ICLZCH. 106 del 16 Junio del 2008

Teléfono: 303 7012, celular 090319268 Nro. Expediente: 201453
ZUMBI - CENTINELA DEL CÓNDOR - ZAMORA CH. - ECUADOR

NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

Señor
Enrique Oswaldo Rivera Rivera
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente comunico a usted que la Junta General de Accionistas llevada a efecto el día 11 de Septiembre del 2013, por unanimidad a partir de la presente fecha lo designo a usted:

GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CIA. TRANS. FLOR ZAMORANA.

Para un periodo de 2 años de acuerdo al Art. 28 de la Escritura de Constitución de la CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A, a cuyo término, podrá ser reelegido.- El Gerente continuara en el ejercicio de sus funciones hasta ser legalmente reemplazado, conforme lo estipula los estatutos de la escritura de Constitución.

La fecha de inscripción del presente nombramiento será la del comienzo de sus funciones.

Dado en la sala de sesiones de la CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A. el 11 de Septiembre del 2013

Sr. Juan José Ojeda Rojas
PRESIDENTE
CI: 1900328921



RAZON.- Yo, Enrique Oswaldo Rivera Rivera, acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la CÍA. TRANS FLOR ZAMORANA S. A. y me comprometo a cumplir mis funciones con sujeción a la ley y a los estatutos de la Compañía.

Zumbi, 11 de Septiembre del 2013

NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
CERTIFICA: Que la fotocopia que antecede es auténtica de su original
Loja, 17 de Septiembre del 2013

Sr. Enrique Oswaldo Rivera Rivera
CI: 1900230036



Dr. Gale Castro Muñoz
NOTARIO QUINTO

Dirección: Zumbi, Calle Marco Ovidio Soto y Antonio Maria Issasi esquina

201453
18 SEP 2013

2755-13

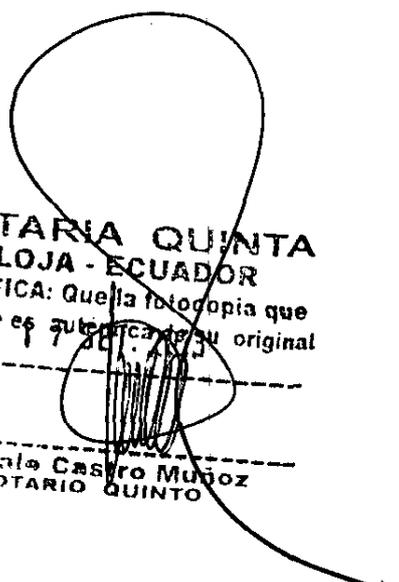


SEÑOR NOTARIO:

Doctor Reinaldo Paz Sisalima.- **A B O G A D O**.- En libre ejercicio profesional con Matricula 11-2002-8 del Foro de Abogados de la Corte Nacional de Justicia, Pido a Usted Señor Notario, sírvase protocolizar el presente nombramiento de **GERENTE GENERAL**, otorgado, por la Junta General de Accionistas de la "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE FLOR ZAMORANA S.A."; a favor, de la señor: **Enrique Oswaldo Rivera Rivera**.- Cuyo documento adjunto a la presente.-

Atentamente.-


DR. REINALDO PAZ SISALIMA
ABOGADO
• 11 1810 C.A.L.


NOTARIA QUINTA
LOJA - ECUADOR
CERTIFICA: Que la fotocopia que
antecede es autenticada su original
Loja,; -----

Dr. Gale Castro Muñoz
NOTARIO QUINTO



CODIGO NUMERICO SECUENCIAL

2013	19	07	01	P00734
------	----	----	----	--------

FACTURA NUMERO:

002	001	000011705
-----	-----	-----------

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL DOCTOR REINALDO PAZ SISALIMA.- A B O G A D O.- EN LIBRE EJERCICIO PROFESIONAL CON MATRICULA NUMERO 11-2002-8 DEL FORO DE ABOGADOS DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA; Y CONFORME A LA FACULTAD QUE ME OTORGA EL ARTICULO DIECIOCHO, NUMERAL DOS, DE LA LEY NOTARIAL, PROTOCOLIZO EL PRESENTE NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL: OTORGADO, POR LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTE FLOR ZAMORANA S.A."; A FAVOR, DEL SEÑOR: ENRIQUE OSWALDO RIVERA RIVERA.- QUE ANTECEDE EN EL NUMERO DE UNA FOJA UTIL, PARA LOS FINES LEGALES CONSIGUIENTES, SE ADJUNTA LA RESPECTIVA PETICION.- ZUMBI, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL TRECE.- LA NOTARIA.-

[Handwritten Signature]
**NOTARIA PRIMERA
 DEL CANTON NANGARITZA
 Lic. Nivia Viñan Zhingre
 GUAYZIMI - ZAMORA CH.**



CONCUERDA CON SU ORIGINAL, EN FE DE ELLO CONFIERO ESTAS DOS COPIAS QUE LA SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE ZUMBI, EL MISMO DIA DE SU PROTOCOLIZACION.-

[Handwritten Signature]
**N
 J
 V
 NOTARIA PRIMERA
 DEL CANTON NANGARITZA
 Lic. Nivia Viñan Zhingre
 GUAYZIMI - ZAMORA CH.**



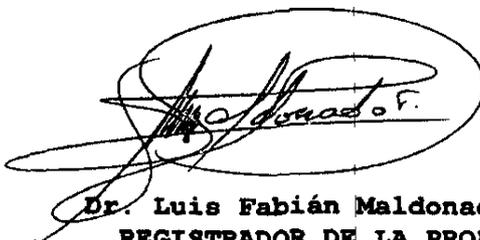
**Z
 NOTARIA QUINTA
 LOJA - ECUADOR
 CERTIFICA: Que la fotocopia que
 antecede es autentica de su original
 Loja,; -----
 7/9/2013

 Dr. Gale Castro Muñoz
 NOTARIO QUINTO**

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL
CANTON CENTINELA DEL CONDOR**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL

bi, dieciséis de septiembre del dos mil trece, en esta fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR ENRIQUE OSWALDO RIVERA RIVERA COMO GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CÍA. TRANS. FLOR ZAMORANA S.A.**, la misma que en copia antecede bajo la Partida Nro. 26 Tomo Nro. 1, del Registro Mercantil que lleva el Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Centinela del Cóndor.-

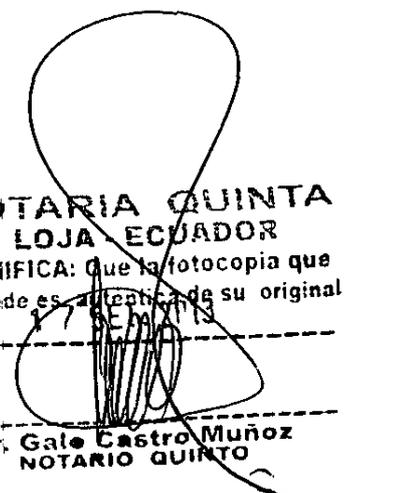


**Dr. Luis Fabián Maldonado Tapia
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DEL CANTON CENTINELA DEL CONDOR (ENCARGADO)**



**NOTARIA QUINTA
LOJA ECUADOR**

CERTIFICA: Que la fotocopia que
antecede es, fiel copia de su original
Loja, _____



**Dr. Gale Castro Muñoz
NOTARIO QUINTO**